OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de mayo de 1913 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidas y excluidas al concurso de méritos para ingreso en la escala femenina del Cuerpo General Subulterno.

En cumplimiento de la dispuesta en el apartado 4.º, de la Orden de esta Presidencia, de 12 de febrero último (-Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 del siguiente mes), por la que se convocaba concurso de meritos para lagreso en la escala femenina del Cuerpo General Subalterno, y vistas las reclamaciones documentadas presentadas dentro de plazo re glampatrio.

glamentario, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que se apruebe y eleve a definitiva la relución de cuantas figuraron en la Resolución de 3 de los correctes («Boletin Oscial del Estado» número 112, de 10 del mismo mes), bajo el epigrafe de "Aspirantes admitidas".

Que de dicha relación se rectifiques os nombres de las

siguientes:

Borrell Gurrera, Francisca. Díaz Grueso, Dolores. Rodríguez Posse, Margarda Merco de la Asomotio.

que por error en la transcripción figurarmo con los des

Bouzall Guerrera, Francisca Diaz Grueso, Josefina. Rodriguez Josse, Margarita Marto de in Asumdon,

Que, asimismo, se confirme integramente la relación de las

Que, asimismo, se confirme integramente la relación de las señoras figuradas bajo el epigrafe de «Aspirantes ne admitidas». Contra la presente Resolución y, de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 126, de la vigente Loy de Procedimiento Administrativo, las interesadas podrán interponer recurso de reposición, previo al Comencioso, Administrativo, ante esta Presidencia del Gobierno, Dirección General de la función Público, en el plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente al de la fecha de su inserción en el «Boletir Oficial del Estado». Madrid, 25 de mayo de 4973.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Institu-ciones Penitenciarias por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza, no escalefonada, de Farmacéutico, vacante en la Administración Pe-niteministración. nitenciaria

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 3.º de la Orden dei Ministerio de Justicia de 29 de noviembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo del año en curso, por la que fue convocada oposición para cubrir una plaza no escalafonada de farmacéutico, vacante en la Administración Penitenciaria.

la Administración Penitenciaria.

Esta Dirección General ha tenido a baco di poder se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» la simiente relación definitiva de admitidos a participar en dicha opesición, una vez corregido el error observado en el primer apellido de la aspirante que figüra en primer lugar en la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha le del corriente mes, quien en fugar de ser doba Maria de los Desamparados Arte Delgado es.

- Doña María de los Desanganções Area Delgado Doña Maria Soledad Lopez Carria Don Angel Mateos López Cepero Doña María Luisa Martín Lorago Burz Doña María Asunción Olada Macadian.
- Don Angelino Ruiz Cumplido. Don José Luis Velasco Martin Doña María del Carmon Ventro de la rece

Los aspirantes que lo estimen procedente podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con gar por la inclusion o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1938, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiento a la fecha de publicación de la Resolución presente en el Boletin Oficial del Estados. Lo que comunico a V S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 28 de mayo de 1973.—Él Director general, Juan de Zucala Castella.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provision del cargo de Juez en Juzgados Municipales va-

Vicante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de cenformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Araninez (Madrid). Cartagena número 2 (Murcia). Eibar (Guipuzcoa). Granada número 2. Hactva número 2. La Laguna número 2. Lérida numero 2. Linares (Jaén). Lorca (Murcia). Mataro (Barcelona). Mieres (Oviedo). Pontevedra.

San Fernando (Cadiz). Santa Coloma de Gramanet (Barcelopa).
Sentince Antiguo (Vizcaya).
Sentila número 1.
Teide (Las Palmas). Tortosa número 2 (Barcelona). Valladolid número 4. Villanueva y Geltru (Barcetonat. Zamgoza número 5.

Deberán tomar parte tambien en este concurso aquellos funcionarios que, ostentando la categoria de Jueces municipafuncionarios que, ostentando la categoria de Jueces municipa-tes, se hallan actualmente sirviendo con carácter provisional Juzgados clasificados como comarcates en virtud de lo dispuesto por la Ley de 8 de abril de 1967 y Orden de 22 de junio si guiente y lleven al menos un año en la citada situacion. Los referidos Jueces que no tomen parte en el concurso o que no obtengan en el cualquiera de las plazas solicitadas, serán destinados, de conformidad con le previsto en la disposición transitoria primera de la mencionnoa ley, a alguna de las que resultaren desicutas.

Las solicitudes de los aspirante, deborán tener entrada en el Registro General de este Ministorio en el plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuecto en el «Botetia Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia per el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid 17 de pago de 1672 de Director general. Educación

Madrid, 17 de mayo de 1972 - F. Director general, Eduardo Torres Dulco Butz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Islatura Provincial de Carre-teras de Madrid referente al concurso-aposición libre para proveer una vacante de Celador exis-tente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los a chi intes a tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una vacante de Celador existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54.